

RESOLUCIÓN DE ACREDITACIÓN N° 657

**Carrera de Ingeniería en Conectividad y Redes
Título de Ingeniero en Conectividad y Redes
Sede Santiago, jornada diurna, modalidad presencial
Sede Santiago, jornada vespertina, modalidad presencial
Instituto Profesional CIISA**

En la 124.a sesión del Consejo de Acreditación del Área de Tecnología de la Agencia Acreditadora Colegio de Ingenieros de Chile S.A., Acredita CI, de fecha 24 de noviembre de 2017, se acordó lo siguiente:

VISTOS:

- Lo dispuesto en la Ley 20.129 que establece un Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y resolución exenta DJ 013-4 del 7 de noviembre de 2014 publicada en el Diario Oficial del 25 de noviembre de 2014, del Reglamento sobre funcionamiento, condiciones de operación y supervisión de Agencias de Acreditación junto al oficio del 16 de diciembre de 2014.
- La autorización de Acredita CI para actuar como Agencia Acreditadora, de fecha 13 de mayo de 2015 de la Comisión Nacional de Acreditación, CNA y el documento de Normas y Procedimientos para la Acreditación autorizado en ese mismo acto por la CNA.
- Los Criterios de Evaluación para la Acreditación de Carreras Profesionales con Licenciatura, Carreras Profesionales sin Licenciatura y Programas de Licenciatura, establecidos por la Comisión Nacional de Acreditación.
- El Informe de Autoevaluación presentado por la carrera de Ingeniería en Conectividad y Redes del Instituto Profesional CIISA.
- El informe de pares evaluadores emitido por el Comité que visitó la carrera, por encargo de Acredita CI.
- Las observaciones enviadas por la carrera al informe de los pares evaluadores, y
- Los antecedentes analizados en la sesión N° 124, de fecha 24 de noviembre de 2017 del Consejo de Acreditación del Área de Tecnología.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que, la carrera de Ingeniería en Conectividad y Redes del Instituto Profesional CIISA se sometió voluntariamente al proceso de acreditación de carreras administrado por esta Agencia.
2. Que, dicho proceso cuenta con los Criterios de Evaluación para la Acreditación de Carreras Profesionales con Licenciatura, Carreras Profesionales sin Licenciatura y Programas de Licenciatura, autorizados por la CNA.

3. Que, con fecha 2 de octubre de 2017, el Rector Sr. Arturo Fuentes Espinosa, representante legal del Instituto Profesional CIISA y la Gerente General Sra. Jessica Pizarro Contreras, representante legal de Acredita CI S.A., firmaron el Contrato de Prestación de Servicios por la Acreditación de la carrera.
4. Que, con fecha 29 de septiembre de 2017, la carrera hizo llegar a la Agencia el Informe de Autoevaluación, la Guía de Formularios y los anexos a estos informes.
5. Que, con fechas 24, 25 y 26 de octubre de 2017, la carrera fue visitada por un comité de pares evaluadores externos propuestos por Acredita CI y sometidos a la consideración de la carrera.
6. Que, con fecha 13 de noviembre de 2017 el comité de pares evaluadores emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades de la carrera, teniendo como parámetros de evaluación los criterios y estándares para la evaluación de carreras profesionales con licenciatura y los propósitos declarados por la carrera.
7. Que, con fecha 13 de noviembre de 2017, dicho informe fue enviado a la carrera para su conocimiento.
8. Que, por comunicación del 23 de noviembre de 2017, la carrera de Ingeniería en Conectividad y Redes del Instituto Profesional CIISA envió a la Agencia sus comentarios y observaciones, respecto del informe elaborado por el comité de pares evaluadores, los que fueron informados a dicho Comité.

CONSIDERANDO

- I. Que, del resultado del actual proceso evaluativo de la carrera, el nivel de cumplimiento de los criterios de evaluación, así como las fortalezas y debilidades asociadas a cada una de las dimensiones de evaluación, son los que se detallan a continuación:

a) PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD DE LA CARRERA O PROGRAMA

Propósitos

El Instituto Profesional CIISA cuenta con un plan de desarrollo, el que orienta la gestión de las carreras que dicta. El plan incluye como ejes el aumento de la matrícula, el fortalecimiento de la política de retención, mejorar los vínculos con los titulados, consolidar la autorregulación y desarrollar procesos de acreditación de carreras, entre otros.

Por otra parte, como resultado del proceso de autoevaluación, la carrera estableció su propio plan de desarrollo, coherente con el plan de desarrollo institucional, con el objetivo de contar con indicadores de gestión propios. La evaluación del logro de los propósitos es realizada por la dirección del Área de Informática, el Comité de Currículum y el Comité de Calidad.

Integridad

El Instituto Profesional CIISA avanza en el logro de sus propósitos, La misión institucional está focalizada en la formación en el área de tecnologías; todas las actividades institucionales se orientan en dicha dirección. Por su parte, la carrera respeta la reglamentación institucional, así como la oferta académica comprometida a los estudiantes.

Sin embargo, se constató que los estudiantes de la jornada diurna no estaban conscientes de que desde el tercer año deben continuar sus estudios en la jornada vespertina. Si bien esta información está incluida en el contrato de prestación de servicios que firman los alumnos, no aparece en la difusión de la carrera.

Perfil de Egreso

El perfil de egreso establece las actividades que los titulados realizarán para *“desempeñarse eficazmente en el área de las TIC, desempeñando labores tales como diseño de soluciones de Internetworking, administración de infraestructura de red, administración de servicios basados en Internetworking, soporte técnico multinivel, implementación de seguridad de equipos y enlaces de datos, así como la implementación de aplicativos de red o computacionales”*, además para desempeñarse en la administración de proyectos de telemática. El perfil de egreso corresponde a una ingeniería de base tecnológica orientada a la producción; se construyó considerando las demandas del sector productivo y la opinión de los profesores; y es conocido por la comunidad académica.

La carrera mide el logro del perfil de egreso por parte de los estudiantes revisando los resultados de las asignaturas, incluyendo las rúbricas de evaluación de salida que se aplican al finalizar cada semestre, así como los resultados de los talleres, incluyendo el de título.

Plan de Estudios

El plan de estudios es el mismo en ambas jornadas. Los alumnos de jornada diurna cursan los dos primeros años en dicha jornada y realizan los dos siguientes en la jornada vespertina. La carrera demuestra la coherencia del plan de estudios con el perfil de egreso a partir del mapa funcional de la carrera, instrumento que vincula las asignaturas con las funciones claves del perfil de egreso. Existen tres líneas de formación: asignaturas específicas, que aportan directamente a las habilidades técnicas del perfil de egreso; asignaturas técnicas complementarias a la especialidad; y asignaturas genéricas, que apoyan el desarrollo de habilidades de empleabilidad y de comunicación en inglés. El plan de estudios es consistente con una ingeniería de base tecnológica, ya que está orientado a la aplicación de conocimientos matemáticos y tecnológicos para la utilización de tecnologías de la información y comunicaciones.

Las asignaturas cuentan con programas que describen sus contenidos y objetivos. Los profesores pueden establecer las estrategias de enseñanza-aprendizaje que estimen pertinentes, lo que se formaliza en un documento denominado “traducción formativa”. Para cada asignatura, el director del Área de Conectividad y Redes

revisa la traducción formativa y la rúbrica de la evaluación final. El propósito de estas revisiones es asegurar el logro de los objetivos de la asignatura, y, en particular, que los resultados sean equivalentes en ambas jornadas.

La carrera se encuentra en un proceso de incorporar estrategias metodológicas para la enseñanza-aprendizaje orientada al logro de competencias en los estudiantes, de acuerdo al modelo educativo institucional.

En el proceso de titulación los estudiantes solucionan un problema real, y demuestran que han logrado el perfil de egreso, desarrollando un producto del ámbito de las tecnologías de información y comunicación. El trabajo es de carácter grupal, se desarrolla en los dos últimos semestres, y existe una rúbrica para su evaluación. Finalmente, en el examen de titulación, los estudiantes presentan el resultado de su trabajo ante una comisión que evalúa el dominio de los aspectos técnicos del proyecto. En el proceso los alumnos integran la formación recibida.

El Comité de Currículo revisa el plan de estudios, con el objetivo de asegurar su consistencia con el proyecto formativo institucional, el desarrollo de la disciplina o profesión, y los mecanismos de evaluación.

Vinculación con el Medio

El Instituto Profesional CIISA tiene una política institucional en esta materia – orientada a mejorar la docencia y los procesos formativos de los estudiantes– y cuenta con una Dirección de Vinculación con el Medio para ponerla en práctica. La carrera participa en ferias tecnológicas que organiza el Instituto, a las que asisten estudiantes de educación media. Se organizan charlas dictadas por profesionales del medio, a la que asisten estudiantes y profesores. El Instituto cuenta con convenios con empresas relevantes del medio, lo que fortalece las actividades de la carrera.

FORTALEZAS DE LA DIMENSIÓN

Los empleadores destacan positivamente la formación que la carrera entrega y que los titulados tienen un buen desempeño profesional y en competencias transversales.

El Instituto Profesional CIISA cuenta con convenios con empresas relevantes en el medio, lo que fortalece las actividades de la carrera.

DEBILIDADES DE LA DIMENSIÓN

No hay debilidades relevantes en esta dimensión.

b) CONDICIONES DE OPERACIÓN

Organización y Administración

La carrera depende de la dirección superior del Instituto, el que cuenta con un sistema de gobierno adecuado para apoyar la gestión de la carrera. La estructura organizacional es cercana a los estudiantes y responde con rapidez a los

requerimientos de la carrera. Existe una administración eficiente en aspectos financieros de la carrera y sistemas de control para ello.

Personal Docente

El personal docente es suficiente en número y tiene la formación requerida para cumplir con los requerimientos del plan de estudios.

El Instituto cuenta con políticas para la selección de los profesores, para su evaluación y categorización, y para su desarrollo y perfeccionamiento docente. La selección se hace de acuerdo con el perfil docente que se ha establecido para cada asignatura; la evaluación del desempeño considera la evaluación que hacen los estudiantes, la autoevaluación realizada por los propios profesores, y la evaluación que realiza el director del Área de Conectividad y Redes; para el desarrollo y perfeccionamiento, se ofrece un diplomado y el acompañamiento en el aula para mejorar las estrategias metodológicas.

La carrera cuenta con un Núcleo que está integrado por el director y el coordinador del Área de Conectividad y Redes, un docente de línea de habilidades técnicas específicas, un docente de línea de habilidades técnicas complementarias, el coordinador del Área de Idiomas y el coordinador del Área de Matemática. El Núcleo es un cuerpo colegiado de la carrera de carácter técnico, consultivo, asesor y propositivo del director de Área.

Existen instancias de coordinación y participación de los docentes con la dirección de la carrera. Al finalizar cada semestre los profesores analizan los resultados de las asignaturas y se realiza una reunión anual en la que participan las autoridades institucionales y todos los profesores del Instituto. Los docentes también pueden ser invitados a las reuniones del Consejo Académico del Área, de acuerdo a los temas a tratar.

Infraestructura y Recursos para el Aprendizaje

La infraestructura así como el equipamiento tecnológico son adecuados para el logro del perfil de egreso en los estudiantes y para cumplir con los requerimientos del plan de estudios, ello en ambas jornadas. El Instituto actualiza frecuentemente el equipamiento tecnológico y recientemente estableció una política de renovación de recursos tecnológicos, con el fin de consolidar dichos mecanismos de renovación.

No hay protocolos de accesibilidad universal que permitan el acceso para personas minusválidas a todas las instalaciones utilizadas por la carrera.

Participación y Bienestar Estudiantil

La Coordinación de Asuntos Estudiantiles del Instituto orienta a los estudiantes para acceder a beneficios internos y externos, además de apoyar la participación y organización estudiantil. Existen reuniones periódicas entre la Coordinación, los estudiantes y el director de Área al que pertenece la carrera, lo que permite un canal de comunicación para que los alumnos presenten sus dudas o solicitudes.

Creación e Investigación Formativa por el Cuerpo Docente

Algunos docentes han generado materiales de enseñanza y el instituto dispone del aula virtual para que esos materiales estén a disposición de los estudiantes. La carrera promueve el desarrollo de material educativo por parte de los profesores y ha comprometido acciones para gestionar este material. Por otra parte, no hay investigación formativa ni participación en redes dedicadas a este tema; y tampoco se han comprometido acciones al respecto.

FORTALEZAS DE LA DIMENSIÓN

La cercanía de las autoridades institucionales con la comunidad académica, lo que favorece una toma de decisiones rápida y que involucra a la comunidad académica.

DEBILIDADES DE LA DIMENSIÓN

No hay protocolos de accesibilidad universal que permitan el acceso para personas minusválidas a todas las instalaciones utilizadas por la carrera.

c) RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

Efectividad y Resultado del Proceso Formativo

La carrera tiene admisión dos veces al año, de acuerdo a las políticas definidas por el Instituto Profesional CIISA. Al ingresar a la carrera los alumnos rinden una prueba de diagnóstico en matemática. Para esto, el Instituto cuenta con una plataforma computacional, que también incluye módulos de autoaprendizaje para favorecer la nivelación de los alumnos. En todo este proceso, el Instituto orienta a los estudiantes.

El Instituto está fortaleciendo los mecanismos para apoyar la retención de los estudiantes, para lo cual recientemente incorporó un sistema informático para avanzar hacia un sistema predictivo de retención. También se creó recientemente una unidad de apoyo metodológico destinada a fortalecer los hábitos de estudio de los alumnos.

Considerando las tres últimas cohortes, la retención al segundo año alcanza a casi el 75% en la jornada diurna y al 78% en la jornada vespertina. Sin embargo, hace falta que la carrera realice un análisis crítico de la progresión de los estudiantes. Para las cohortes 2009 a 2013, la titulación alcanza aproximadamente a solo un 26% en la jornada diurna y a un 35% en la jornada vespertina. La carrera no muestra acciones orientadas a mejorar la tasa de titulación.

La carrera consulta periódicamente la opinión de titulados y empleadores sobre la formación que entrega. Como resultado, está trabajando en mejorar las habilidades de empleabilidad y de relaciones con clientes de los estudiantes, así como ha incorporado asignaturas para desarrollar los conceptos de virtualización, computación en la nube e “internet de las cosas”, referido esto último, a la capacidad de conectar elementos, dispositivos, servicios y personas a Internet. Los titulados se desempeñan en labores propias del perfil de egreso. La carrera utiliza esta

información así como la información acerca de la empleabilidad de los titulados, en los procesos de revisión del perfil de egreso y del plan de estudios.

Autorregulación y Mejoramiento Continuo

Los reglamentos institucionales han sido revisados. El Instituto Profesional CIISA cuenta con un plan de desarrollo que orienta las actividades de las carreras que dicta, así como un plan de mejoras para subsanar debilidades que ha detectado en el proceso de autoevaluación institucional.

La carrera cuenta con capacidad para avanzar en su mejoramiento continuo. El director del Área Conectividad y Redes está participando en un comité de calidad que revisa los indicadores de gestión de las carreras, con la finalidad de lograr la mejora continua. Sin embargo, falta que estas acciones se consoliden o se apliquen de forma sistemática.

El reciente proceso de autoevaluación de la carrera incluyó a la comunidad académica, a empleadores y a titulados, y contó con el apoyo de la Dirección de Calidad del Instituto, unidad que fomenta el aseguramiento de la calidad de las carreras; el proceso concluyó con acciones de mejora. El Informe de Autoevaluación es claro y reflexivo, sin embargo, faltó que la carrera presentara evidencias de forma de respaldar lo descrito. Lo anterior especialmente en relación a los documentos de traducción formativa o las rúbricas de evaluación, por la importancia que estos documentos tienen en el proceso formativo de la carrera.

FORTALEZAS DE LA DIMENSIÓN

La carrera cuenta con capacidad para avanzar en su mejoramiento continuo.

DEBILIDADES DE LA DIMENSIÓN

No se constatan acciones implementadas para mejorar la tasa de titulación.

Falta que se consoliden las acciones de mejora que la carrera ha implementado o que se demuestre que se aplican sistemáticamente.

II. SE ACUERDA

El Consejo de Acreditación del Área de Tecnología de Acredita CI **ACUERDA:**

1. Que, conforme a las alternativas de juicio sobre la acreditación, se acredita la carrera de Ingeniería en Conectividad y Redes del Instituto Profesional CIISA, sede Santiago, jornada diurna, modalidad presencial y sede Santiago, jornada vespertina, modalidad presencial, por un plazo de cinco (5) años, período que se inicia el 24 de noviembre de 2017 y culmina el 24 de noviembre de 2022.
2. Que, en el plazo señalado, la carrera de Ingeniería en Conectividad y Redes del Instituto Profesional CIISA podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones y recomendaciones transmitidas por este Consejo.
3. Que, en caso de que la carrera realice cambios sustantivos durante la vigencia de esta acreditación, tales como apertura de nuevas sedes, jornadas o modalidades o cambio de denominación, debe informarlos a la Agencia según se establece en el Reglamento de Pregrado promulgado por la CNA y publicado en el Diario Oficial el 10 de diciembre de 2016.

La Institución podrá interponer un recurso de reposición del juicio de acreditación ante este Consejo, según establecen los procedimientos de la Agencia.

Para el siguiente proceso, la carrera de Ingeniería en Conectividad y Redes del Instituto Profesional CIISA, deberá presentar un nuevo informe de autoevaluación y la documentación correspondiente, al menos 120 días antes del vencimiento de la acreditación.



YADRAN ETEROVIC SOLANO
Presidente del Consejo de Acreditación del área de Tecnología



JESSICA PIZARRO CONTRERAS
Representante legal de Acredita CI S.A.